



Superintendencia del Sistema Financiero

No. OIR-SSF.55/2014.

Versión pública por supresión de datos personales. Art. 30 LAIP.

San Salvador, 03 de octubre del dos mil catorce.

Licenciado

XXXXXXXXXXXXXX

Presente

Me refiero a su solicitud de acceso a la información formulada a la Oficina de Información y Respuesta de la Superintendencia del Sistema Financiero, en fecha 23 de septiembre de 2014, por medio de la cual solicita la información siguiente:

- “Monto mensual promedio de pensión por invalidez en el año 2010 y número de personas que reciben pensiones por invalidez en el año 2010. Por edad simple.
- Monto mensual promedio de pensión por vejez en el año 2010 y número de personas que reciben pensiones por vejez en el año 2010. Por edad simple.
- Monto mensual promedio de pensión por viudez en el año 2010 y número de personas que reciben pensiones por viudez en el año 2010. Por edad simple.
- Monto mensual promedio de pensión por orfandad en el año 2010 y número de personas que reciben pensiones por orfandad en el año 2010. Por edad simple.
- Monto mensual promedio de pensión por ascendencia en el año 2010 y número de personas que reciben pensiones por ascendencia en el año 2010. Por edad simple.”

Vista e ingresada la solicitud de información, se expone lo siguiente:

Recibida y analizada su solicitud de información a la Superintendencia, en el marco del artículo 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el infrascrito Oficial de Información expone que puede concederse el acceso a la información solicitada, visto el caso que corresponde a estadísticas institucionales que, luego de haber protegido la información confidencial que puedan contener, como lo exponen el artículo 10, numeral 23 LAIP, pueden ponerse a disposición del público

Por lo tanto, se resuelve:



Superintendencia del Sistema Financiero

1. Conceder al acceso a la información solicitada, adjuntándola a la presente resolución en archivos de Excel por correo electrónico.
2. Notificar al solicitante al correo electrónico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX brindado en la solicitud de información.

NOTIFÍQUESE

Sin otro particular,

Cristian Marcel Menjívar Navarrete
Oficial de Información
Superintendencia del Sistema Financiero

ORIGINAL FIRMADA POR OFICIAL DE INFORMACIÓN